

Guatemala, 5 de octubre de 2021
Ref. DS-MEM-APM-951-2021

Respetable señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-1057-2021 de fecha 5 de octubre de 2021 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-762-2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Señor Diputado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente
Congreso de la República
Su Despacho





DGH-OFI-1057-2021

Guatemala, 05 de octubre de 2021

Estimado Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre de 2021, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2021 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

[Signature]



Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

Carmíña de Cruz



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
www.mem.gob.gt

DAE-SPPCN-OFI-424-2021

Guatemala, 4 de octubre de 2021

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR

RECIBIDO
05 OCT 2021

Señor Director:

HORA: 7:30 FIRMA: 

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veintiuno, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

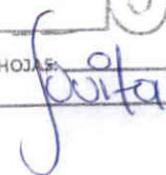
Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente."

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre del año 2021.

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA

RECIBIDO
08 OCT 2021

HORA: 7:16 No. DE HOJAS: 1
RECEPTOR: 

DAE-SPPCN-OFI-424-2021

INGRESOS PÉRCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL / FONDO COMÚN		FONDOS PRIVATIVOS		Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	Capacitación (US\$)	Cargos Anuales (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No.182967	63-A2 No.182930	NA		\$ 2,831,682.71
		\$ 495,856.45 *	\$ 2,335,826.26 ***			
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No.182947, 182948, 182949, 182969, 182970, 182971		NA		\$ 153,122.64
		\$ 153,122.64 **				
City Peten S. de R.L.	1-2011	NA		63-A2 No.182933	63-A2 No.182934	\$ 53,960.17
				\$ 17,704.75	\$ 36,255.42	
Compañía Petrolera del Atlántico, S.A.	7-98	NA		63-A2 No.182968	NA	\$ 68,432.50
				\$ 68,432.50		
TOTAL:		\$ 648,979.09	\$ 2,335,826.26	\$ 86,137.25	\$ 36,255.42	\$ 3,107,198.02

NA/ No aplica

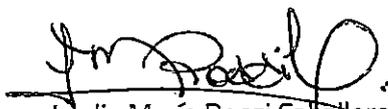
* Liquidación provisional de regalías del mes de agosto del año en curso.

** Liquidación provisional de regalías de los meses de julio y agosto del año en curso.

*** Liquidación provisional de participación estatal del mes de julio de 2021.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

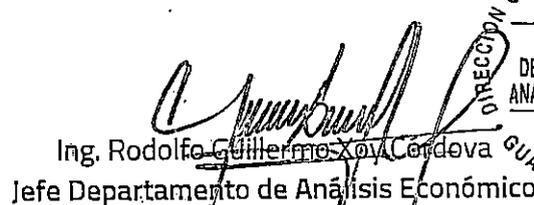
Atentamente,



Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico



Licda. Ana Graciela Mazariegos González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional,
Departamento de Análisis Económico



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAZ MAYETTI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS



OFI-DGM-762-2021

Guatemala, 30 de septiembre de 2021

**Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Ayala:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de *Septiembre* del año *2021*, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

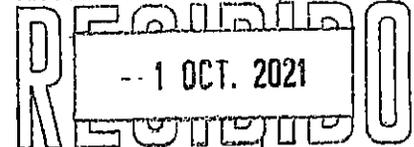
Atentamente,

**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**



C.c. Archivo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS



Hora: 14:30 Firma:





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

**ESTADISTICA DE REGALIAS
Y OTROS INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE
MINERIA
AÑO 2021**

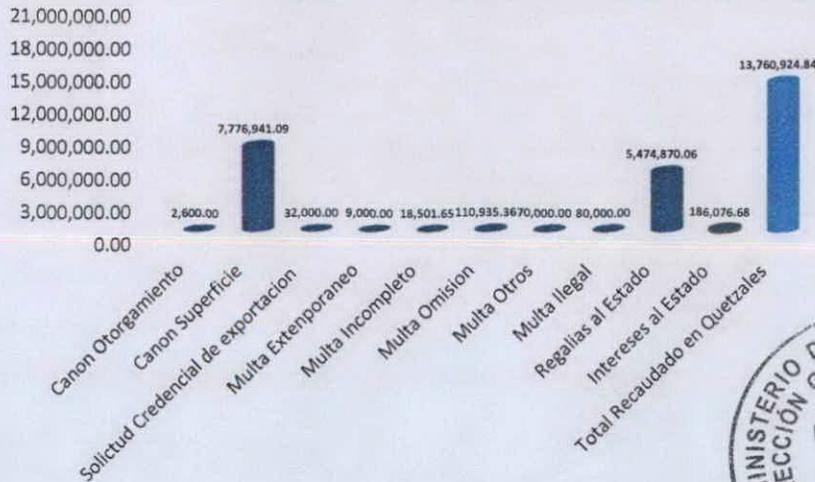


DIRECCION GENERAL DE MINERIA, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS SEPTIEMBRE 2021

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Solicitud Credencial de exportación	Multa Extemporaneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalias al Estado	Intereses al Estado	Total Recaudado en Quetzales
2021	ENERO	0.00	6,460,643.86		1,800.00	1800.00	3,600.00	-	60,000.00	5,237,245.32	2,107.22	11,767,196.40
2021	FEBRERO	1,300.00	667,758.90				31,078.74	-	20,000.00	24,832.72	9,168.24	754,138.60
2021	MARZO	-	156,000.00	5,000.00	2,400.00		23,682.19	20,000.00		73,097.06	76,198.07	356,377.32
2021	ABRIL	-	23,824.49	2,000.00			10,962.41	-	-	133,608.28	67,259.48	237,654.66
2021	MAYO	1,300.00	298,800.00	1,000.00		4,781.12	21,212.02	-	-	5,490.65	10,398.37	342,982.16
2021	JUNIO	-	48,000.00	7,000.00			5,920.53	10,800.00	50,000.00	-	19,907.87	141,628.40
2021	JULIO	-	12,204.53	2,000.00	2,400.00		3,600.00	-	-	-	-	20,204.53
2021	AGOSTO	-	-	8,000.00	2,400.00	2,400.00	-	-	-	356.03	441.57	13,597.60
2021	SEPTIEMBRE	-	109,709.31	7,000.00		3,600.00	6,000.00	-	-	240.00	595.86	127,145.17
2021	OCTUBRE											0.00
2021	NOVIEMBRE											0.00
2021	DICIEMBRE											0.00
TOTAL		2,600.00	7,776,941.09	32,000.00	9,000.00	18,501.65	110,935.36	70,000.00	80,000.00	5,474,870.06	186,076.68	13,760,924.84

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2021
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2021
(PORCENTAJE MENSUAL)

